



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 31 de marzo del 2000
No. 63

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO.-Por el que se concede al Licenciado Mario Ruiz de Chávez y García, Titular de la Notaría Pública Número Siete del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, licencia para separarse de la función notarial, y se nombra al Licenciado Enrique Sandoval Gómez, Notario Interino de la Notaría Pública Número Siete del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en el municipio de Cuautitlán Izcalli, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al Notario Titular.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1396.

SECCION SEPTIMA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, 5, 17, 20, 21 FRACCION II Y 30 DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, Y 3 DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que mediante acuerdo del Ejecutivo de la Entidad, de fecha veintidos de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, se designó al Licenciado Mario Ruiz de Chávez y García, notario titular de la Notaría Pública número 7 del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, México.
- II. Que en fecha veintinueve de febrero del dos mil el Licenciado Mario Ruiz de Chávez y García, titular de la Notaría Pública número 7 del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, presentó al Ejecutivo del

Estado, solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, para desempeñar el cargo de Coordinador General de Asuntos Metropolitanos del Estado de México.

- III. Que la solicitud se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 3 del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.
- IV. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.
- V. Que el Licenciado Enrique Sandoval Gómez, viene desempeñando el cargo de notario interino en la Notaría Pública número 7 del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, demostrando diligencia y eficiencia en el ejercicio de la función notarial.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se concede al Licenciado Mario Ruíz de Chávez y García, titular de la Notaría Pública número 7 del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, licencia para separarse de la función notarial para ocupar el cargo de Coordinador General de Asuntos Metropolitanos del Estado de México.

SEGUNDO: Se nombra al Licenciado Enrique Sandoval Gómez, notario interino de la Notaría Pública número 7 del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.

TERCERO: Notifíquese el contenido del presente acuerdo al notario titular, Licenciado Mario Ruíz de Chávez y García, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

CUARTO: Notifíquese al Licenciado Enrique Sandoval Gómez, para los efectos del artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta y un días de marzo del dos mil.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 2836/2000, FERNANDO RAUL MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Equitacion 215, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.83 m con Yaneth y Sandra Mejia Martínez, al sur: 25.83 m con María de Lourdes Torres Romero, al oriente: 7.00 m con calle Equitación, al poniente: 8.40 m con Rubén Terán Navarro y J. Felipe Medina Núñez. Superficie de: 199.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

1396.-31 marzo, 5 y 10 abril

Exp. 1592/2000, MARTHA IDALIA BRINGAS COTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.487 m con el Sr. Rodolfo Sánchez García, al sur: 15.489 m con calle sin nombre, al oriente: 59.75 m con Constructora Aptur S.A., al poniente: 60.00 m con la Sra. Emilia García de Hernández. Superficie de: 927.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1396.-31 marzo, 5 y 10 abril

Exp. 2244/2000, FRANCISCO VALDEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino que conduce al pueblo de Tlacotepec s/n, del pueblo de Cacalomacan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 114.00 m con el camino que conduce al pueblo de Tlacotepec, al sur: 11.00 m con la Sra. Guadalupe Romero Trevilla, al oriente: 220.00 m con el Río, al poniente: 72.40 m con el Sr. Romualdo Romero Trevilla, 102.85 m con el Sr. Primitivo Romero, 41.80 m con el Sr. Francisco Romero Trevilla, 55.05 m con el Sr. Luis Romero Trevilla. Superficie de: 17,006.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 17 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1396.-31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 3,142/2000, MANUEL VALDEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Villada No. 105 San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de

Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con callejón de la Palma, al sur: 10.00 m con calle José Vicente Villada, al oriente: 77.12 m con María de la Luz Rojas Hernández, al poniente: 77.12 m con Alberto Valdés Bernal. Superficie de: 77.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 3 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

1396.-31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 3109/2000, JOSE ALBERTO QUIÑONEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 13 San Sebastián, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.04 m con Cisto Ortega, al sur: 17.04 m con calle Independencia, al oriente: 24.10 m con María Dolores Ortega de Flores, al poniente: 24.10 m con María Dolores Ortega de Flores. Superficie de: 410.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 3 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1396.-31 marzo, 5 y 10 abril

Exp. 2234/2000, HERON BLANQUEL MULIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Cuauhtémoc s/n, en el paraje La Loma en San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.30 m con privada de Cuauhtémoc, al sur: 16.06 m con Pedro Blanquel Ayala, al oriente: 18.71 m con Luis Antonio Romero, al poniente: 20.25 m con privada Cuauhtémoc. Superficie de: 243.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 16 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1396.-31 marzo, 5 y 10 abril

Exp. 2233/2000, JORGE DANIEL BLANQUEL AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Cuauhtémoc s/n, en el paraje La Loma en San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.29 m con privada de Cuauhtémoc, al sur: 14.08 m con María Luisa Gutiérrez R., al oriente: 21.15 m con privada de Cuauhtémoc, al poniente: 22.42 m con Fidel Contreras. Superficie de: 243.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 16 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1396.-31 marzo, 5 y 10 abril.